

## COMISION NUMERO 233

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-506)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

## Comisión titular

Presidenta: Doña Matilde Fernández Blanco, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Leonardo Yáñez Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Trinidad Casasús Estellés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; Don Francisco Llerena Garres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña M. Josefa Arnaiz del Río, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

## Comisión suplente

Presidente: Don José Ramón Yébenes Lafuente, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Francisco Merino García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Manuel Domínguez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Robert Meneu Sayá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Joaquín Andrés Monzón Graupera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

1977

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Catedráticos de Universidad y de Escuela Universitaria y Profesores titulares de Universidad y de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del Anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones

señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Sexta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo número 11, debidamente cumplimentada (modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 9 de marzo de 1987; Resolución de 26 de febrero de 1987, de la Universidad de Salamanca), junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Sección de Gestión Económica de la Universidad de Salamanca la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente, y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Sección de Gestión Económica expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada sección, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Octava.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Novena.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 17 de diciembre de 1991.—El Rector, Julio Feroso García.

## ANEXO

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Número de plazas: Una. Plaza número 557. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arqueología. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 558. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Textil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 559. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica (Macroeconomía). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 560. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Francesa: Sincrónica, Diacrónica y Contrastiva. Centro: Facultad de Filología. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 561. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte, Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Antiguo y Medieval. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 562. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemática Pura y Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Probabilidades y Estadística e Introducción a los Paquetes Estadísticos. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 563. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Moderna. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 564. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Música del siglo XX. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 565. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química-Física». Departamento: Química-Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química-Física. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Plaza número 566. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Analítica. Centros: Una para la Facultad de Farmacia y otra para la Facultad de Ciencias Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 567. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Nutrición y Bromatología. Centro: Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 568. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Semiconductores y Dispositivos Electrónicos. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 569. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemática Pura y Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo infinitesimal en la diplomatura de Informática. Teoría de funciones de variable compleja en la licenciatura de Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 570. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 571. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Educación (Pedagogía de los Procesos Cognitivos). Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 572. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología Cultural y Filosófica. Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 573. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Físicos de la Ingeniería e Instrumentación Eléctrica Básica. Centro: Escuela Universitaria de ITI, de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Plaza número 574. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Físicos de la Ingeniería e Instrumentación Eléctrica Básica. Centro: Escuela Universitaria de ITI, de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 575. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica Analógica. Centro: Escuela Universitaria de ITI, de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Plaza número 576. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de Informática Aplicada a la Ingeniería. Centro: Una para la EU de ITI, de Béjar, y otra para la EU Politécnica de Zamora. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 577. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía de la Empresa. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 578. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Física General y de la Atmósfera. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Resistencia de Materiales. Soldadura. Centro: Escuela Universitaria de ITI, de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 579. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». Departamento: Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Diferencial. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 580. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de las Organizaciones. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 581. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Física General y de la Atmósfera. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Máquinas motrices. Centro: Escuela Universitaria de ITI, de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 582. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Física General y de la Atmósfera. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecanismos. Mecánica de robots. Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Zamora. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 583. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología. Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Zamora. Clase de convocatoria: Concurso.

## 1978

*RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario, convocadas a concurso de méritos por Resolución de 14 de agosto de 1991.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado en esta Universidad en fecha 13 de diciembre de 1991,